

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA  
por el Magfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad  
Prof. Dr. José Peña Martínez

Señor Rector, Señores Decanos, Señores Profesores, Señores  
Alumnos, Señores Padres, Señores Empleados, Señores  
Invitados, Señores Periodistas, Señores Amigos:

El día de hoy, día de la apertura de la Universidad, es un día  
de gran importancia para todos los que en él participan.  
Es un día de alegría y de esperanza, un día de unidad y  
de fraternidad.

Es un día en el que todos los que en él participan, la Universidad  
y los que en ella trabajan, se unen para dar un paso más  
hacia adelante, un paso más hacia la realización de los  
objetivos y propósitos de la Universidad.

Es un día en el que todos los que en él participan, la Universidad  
y los que en ella trabajan, se unen para dar un paso más  
hacia adelante, un paso más hacia la realización de los  
objetivos y propósitos de la Universidad.

Es un día en el que todos los que en él participan, la Universidad  
y los que en ella trabajan, se unen para dar un paso más  
hacia adelante, un paso más hacia la realización de los  
objetivos y propósitos de la Universidad.

**DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA**  
por el Magfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad  
Prof. Dr. José Peña Martínez

**DISCURSO**  
**PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. EN LA**  
**APERTURA DE CURSO**  
**1.981 - 1.982**

Excmo. Sr. Director General, Excmas. e Ilmas. Autoridades, queridos profesores, alumnos, personal de administración y servicios, señoras y señores.

Estamos ante profundos cambios de todo orden y por tanto frente a una exigencia permanente de modernización de todas las estructuras sociales que, a un ritmo veloz, tienen que acomodarse al desarrollo científico, cultural, económico y social.

Es innegable que dentro de todo este proceso, la Universidad ha jugado y está jugando un papel protagonista de iniciativa y de impulso creador al mismo tiempo que, por otra parte, debe hacerse receptiva de las exigencias y demandas de la sociedad en su conjunto.

Por ello y por el hecho de encontrarnos en el pórtico de un nuevo curso académico debemos reflexionar sobre la Universidad. Sus problemas. Sus responsabilidades en el seno de la sociedad moderna. Sus objetivos. Su crisis.

Se habla de una Universidad en crisis. Ciertamente, el estancamiento económico ha repercutido profundamente sobre los presupuestos dedicados a la docencia e investigación. Por ello ahora más que nunca es necesario que nuestra voz sea oída por la sociedad y por los poderes públicos y políticos.

No se debe proseguir en la torpeza de descuidar las instituciones universitarias, si no queremos que se interrumpa el desarrollo y el progreso.

La atención que los distintos países prestan a la Universidad y en general a la enseñanza superior e investigación, no es igual. Fruto de ello son las grandes diferencias existentes en cuanto al desarrollo alcanzado por unos y otros países e incluso entre unas y otras regiones de un mismo país. Como consecuencia de este desigual desarrollo ya se ha llegado a un tipo especial de colonialismo de tipo científico y tecnológico de unos países más poderosos sobre otros con menor grado de desarrollo.

España en este sentido, debe de hacer un gran esfuerzo para poder contribuir a su independencia, potenciando de manera más decidida sus instituciones docentes e investigadoras. De lo contrario, como repetidas veces ya se ha dicho, vamos a un total suicidio económico y social.

En lo que se refiere a nuestra Universidad de Córdoba, somos conscientes de la responsabilidad que la sociedad deposita en nosotros. Assumimos el peso de esta responsabilidad a través de un esfuerzo permanente, por alcanzar una docencia de alto nivel y una investigación potente que contribuya al desarrollo de su entorno más inmediato como obligación más perentoria y como contrapartida de las atenciones que de este mismo entorno recibe.

Pero para que ésto sea posible no basta con el esfuerzo y voluntad de sus miembros, es necesario que dispongamos de sistemas y medios de trabajo adecuados.

Esta Universidad, a pesar de los esfuerzos de todos reconocidos, de la Comisión Gestora primero y después del Equipo de Gobierno encabezado por el Prof. Losada, se encuentra todavía en fase de desarrollo y con grandes necesidades por cubrir.

Interpretamos que, de manera urgente, se requieren: Mejoras sustanciales de la infraestructura actualmente existente dedicada a la docen-

cia e investigación en sus Escuelas Universitarias, Facultades y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Citemos a modo de ejemplo algunas de estas necesidades:

— Es necesario una Granja de Experimentación Pecuaria unida a la Facultad de Veterinaria que sirva de soporte para la enseñanza práctica de sus alumnos y que al mismo tiempo sea base de experimentación ganadera.

— Es urgente también un Campo de Experimentación Agrícola unido a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

— Es también urgente el disponer de un Hospital Universitario unido a la Facultad de Medicina y Escuela Universitaria de Enfermería.

No es posible pensar en una buena formación ni de profesores ni de alumnos si no se dispone de estas instalaciones, independientemente de los conciertos existentes de estos tres centros, y que en el futuro potenciaremos pero que, por desgracia, son insuficientes para atender las necesidades de la Universidad, si ésta además de científicos quiere formar profesionales conocedores de la realidad en las distintas áreas.

Al Gobierno de la Nación, a nuestra Junta Preautonómica de Andalucía y a la sociedad que razonablemente pide graduados que asuman plenamente la responsabilidad social para lo que en teoría debiesen de estar formados, debemos de apelar en demanda de ayuda que se extiende además de para los centros ya indicados al resto de centros de esta Universidad.

Pensemos

— La gran necesidad que es dotar a la Facultad de Filosofía y Letras de una Biblioteca y fondo bibliográfico del que carece actualmente y que tanto dificulta su normal funcionamiento.

— O la urgencia en terminar las obras de la Facultad de Ciencias.

— O la dotación de medios económicos para el buen desarrollo de la docencia con el suficiente soporte de clases prácticas en nuestras Escuelas Universitarias, Escuela de E. G. B., de Industriales, Minas y Enfermería, de tan importante función en una sociedad moderna que tan necesitada está de este tipo de titulados.

— O una Facultad de Derecho con un año de funcionamiento y que todavía no tiene un edificio propio. Ciertamente que lo tendrá en fechas próximas. Yo, por ello quiero agradecer el esfuerzo del equipo de gobierno anterior y la colaboración que en ello están prestando la Diputación y el Ayuntamiento de Córdoba.

A la vista de tantas deficiencias, que por cierto no son exclusivas de esta Universidad, es lógico que durante los últimos tiempos se venga hablando, sobre todo en el mundo occidental, de que existe una crisis de confianza en la capacidad de educación superior de las Universidades para responder a las necesidades sociales.

Creemos que ello se debe, al menos, a dos razones:

- Una, la carencia de medios ya indicada y
- Otra, a la separación existente entre la Universidad y la sociedad.

Por ello consideramos que deben de ser objetivos prioritarios:

1.º Ejercer, a nivel del Estado y de la propia Andalucía a través de sus Instituciones, las presiones necesarias para la obtención de dotaciones suficientes para salir de esta situación límite en la que el trabajo de todos es posible gracias a la heroicidad de cada uno de los componentes de la Universidad. Entendemos que estamos en un momento económico complejo, pero también creo que es un deber indicar, que el futuro será peor si entre otras cosas, no apoyamos a la Universidad, a la que a su vez, claro está se le deberá exigir en consecuencia.

Y 2.º Hacer posible una mayor interrelación entre esta Universidad

y la sociedad. En este sentido, es nuestro deseo, iniciar a la mayor brevedad posible, los trámites para que, aunque solo sea a título provisional a la espera del desarrollo de la LAU, poner en marcha el Consejo Social de la Universidad de Córdoba. Este Consejo Social, estaría compuesto, por personas de la propia Universidad y aquellas personalidades más representativas de las Instituciones sociales y políticas de Córdoba y su Provincia.

Junto a todo lo anterior, también consideramos de gran importancia una mejora sustancial de las condiciones de estudio, mediante la apertura de una Biblioteca Universitaria, así como el resto de instalaciones importantes para un mejor trabajo de los estudiantes de este distrito, como son: comedores universitarios, instalaciones deportivas y medios suficientes para un buen desarrollo de todas cuantas actividades culturales puedan realizarse.

También es de gran importancia para esta Universidad un aumento de plantillas de profesores y personal de administración y servicios y una auténtica promoción, estabilidad e incremento de las retribuciones de los mismos.

Citemos, por ejemplo, el hecho de que desde 1.977 no ha habido ampliación de plantilla de personal de administración y servicios, cuando durante este tiempo la Universidad ha crecido sustancialmente, duplicando, al menos, el número de alumnos y de profesores. Creo que es de justicia que debemos de agradecer públicamente a todo el personal no docente el esfuerzo que éste ha supuesto y está suponiendo.

Tanto el Equipo de Gobierno, como yo, estamos dispuestos a hacer todo lo posible para la consecución de todas las necesidades arriba indicadas, así como cuantas iniciativas surjan del propio seno de la Universidad o demande la sociedad cordobesa, cuando así sea considerado por la Junta de Gobierno, máximo órgano colegiado, junto con el Claustro de esta Universidad.

A nuestro Director General de Política Científica, aquí presente, y

a quien agradecemos profundamente su asistencia a este acto de apertura de curso, queremos indicar que en esta Universidad de Córdoba, existe una gran ilusión y que se alcanzan grandes cotas de laboriosidad y eficacia, todo ello gracias a un permanente esfuerzo de todos y cada uno de sus componentes.

Sin embargo, esta Universidad carece de la infraestructura mínima necesaria para que se puedan cumplir plenamente sus funciones, si lo que pretendemos es que en ella se formen sus alumnos y no un sitio donde sólo se expidan títulos.

Ya Ramón y Cajal, decía que no es problema el crear Universidades o Escuelas, sino que el problema y lo difícil es hacer científicos y maestros. Efectivamente esta Universidad de Córdoba, está creada pero ahora es cuando todos debemos hacer un esfuerzo para que la función docente, discente e investigadora se desarrolle. Todo ésto no será posible si no contamos con los medios más imprescindibles.

Por ello, además de rogarle, Sr. Director General de Política Científica, que informe al Sr. Ministro, quiero también pedirle que su Departamento atienda las justificadas peticiones que voy a hacerle específicamente relacionadas con su área de política científica.

Estas son:

1.º) Libramiento de los presupuestos suficientes para poder dotar a esta Universidad de un fondo bibliográfico tan necesario para nuestros alumnos y profesores.

2.º) Apoyo financiero para la puesta en marcha y mantenimiento de las conexiones con los principales bancos de datos bibliográficos del mundo, que esta Universidad está llevando a cabo.

Y 3.º) Libramiento de los presupuestos suficientes para que cada Departamento posea aquellos equipos y medios de investigación más imprescindibles para el desarrollo de una investigación seria que tan nece-

saría es, en términos generales, como soporte de una buena docencia y como motor de desarrollo que cubra, al menos, parte de las necesidades que tiene Andalucía marginada injustamente durante tantos años.

Creo que es obligado referirnos en este momento a la tan esperada y necesaria Ley Orgánica de Autonomía Universitaria, cuya elaboración comenzó en 1.977 y que, por desgracia, no ha sido aprobada definitivamente por el Congreso. Ello, como todos conocemos, se ha debido a que la atención sobre la misma se ha ido postponiendo a otras necesidades que consideradas bajo el prisma político han sido más prioritarias. De ahí que de las expectativas de esta Ley se haya venido hablando durante la apertura de, por lo menos, los tres últimos cursos en las Universidades Españolas. ¡Esperemos que éste sea el último!

Sin embargo, esta misma esperanza, se ha desvanecido muchas veces, por lo que creo que ha llegado la hora de que apelemos a la responsabilidad de nuestros parlamentarios que no creo estén dispuestos ni deban permitir ver como las Universidades se ahogan y mueren bajo un ordenamiento jurídico obsoleto.

La Ley de Autonomía Universitaria debe ser aprobada para que de esta forma cada Universidad pueda asumir su propia identidad y responsabilidad a través del desarrollo de sus propios Estatutos, planes de estudio y todas cuantas competencias se contemplen en una auténtica Ley, precisamente de autonomía universitaria.

Quiero también dirigirme especialmente a los alumnos, esencia y fundamento de la Universidad. Lo hago porque quiero desearos que durante el próximo curso alcanceis los máximos niveles de laboriosidad propia de vuestra inquietud cultural y aspiraciones científicas y profesionales y también para indicaros el deseo de poder contar con vuestra colaboración y participación responsable en el gobierno de la Universidad.

Debe ser un deseo de todos los que formamos esta Universidad, el que Córdoba junto con su Universidad, el resto de Instituciones y su





Pueblo puedan influir cultural y científicamente con tanta fuerza como ya lo hizo en otras épocas lejanas, esta ciudad de tan enormes cualidades creativas.

Antes de terminar, y por coincidir esta apertura de curso con la campaña para el referendum del Estatuto de Autonomía de Andalucía, quiero manifestar que la Universidad de Córdoba, comparte y compartirá las esperanzas del pueblo andaluz y la responsabilidad que éste asuma en su propio y necesario proceso de desarrollo.

Muchas gracias.

Córdoba, 6 de octubre de 1.981